

980 - Defensa Nacional - Organismo

Autoriza al Poder Ejecutivo para celebrar con las demás provincias un tratado tendiente a la creación de un organismo especializado que tenga por objeto la vigilancia, prevención y represión de las actividades antiargentinas encaminadas a la seguridad de las instituciones constitucionales.

Fecha de Sanción: 23/06/1942

Fecha Promulgación: 26/06/1942

Fecha P.B. Oficial: 03/07/1942

Estado de la Ley: ADLA II p. 785

Veto: